

El Senado avanzará esta semana en el tratamiento en comisión de la ley de góndolas

18/02/2020

La Comisión de Legislación General del Senado se constituirá esta semana con el objetivo de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de góndolas antes de que concluyan las sesiones extraordinarias del Congreso, aunque el tratamiento de la norma no fue incluido por el momento en la sesión prevista para el próximo jueves.

Mañana a las 15 se reunirán los senadores que integrarán la Comisión de Legislación General para designar autoridades y avanzar en la discusión de la llamada ley de góndolas, que establece que la exhibición de un producto no superará el 30 por ciento del espacio disponible que comparte con productos de similares características y diferente marca.

Previamente, a las 10, se reunirá la Comisión de Acuerdos para dar aval a los pliegos de embajadores propuestos por el gobierno de Alberto Fernández y, a las 14, se designarán autoridades de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

En la sesión prevista para el jueves a las 11, se ratificarán autoridades de la Cámara ya nombradas en diciembre último y, a las 12, se realizará la sesión extraordinaria en la se retirarán 198 pliegos del Poder Judicial y de Relaciones Exteriores, y se aprobarán los nombramientos de los embajadores nuevos.

La ley de góndolas, que ya tiene media sanción de la Cámara de Diputados y crea una cadena de valor alimenticia y un programa

de medidas para el fomento de la competencia y de las pymes respecto a la exhibición de los productos, no fue incluida aún en el temario de la sesión del jueves, confirmaron fuentes parlamentarias.

Entre los embajadores que recibirán ratificación durante la sesión aparecen Daniel Scioli, para Brasil; Alfredo Atanasof, Bulgaria; Carlos «Chacho» Álvarez, Perú; Sergio Urribarri, Israel; Domingo Peppo, Paraguay; Carlos Tomada, México y Jorge Arguello para Estados Unidos.